

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA POSDOCTORAL DE PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR 2024-2027

Nuevas ayudas

[Enlace web](#)

Objeto de la convocatoria:

1.- El objeto de esta Orden es establecer las bases reguladoras y convocar las ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero correspondientes al periodo 2024-2027. La convocatoria incluye:

a) Concesión de nuevas ayudas para el periodo 2024-2027.

b) Tercera renovación anual de las ayudas que en el curso 2023-2024 obtuvieron la segunda renovación.

2.- El Programa tiene como objetivo el impulso a la fase de perfeccionamiento en investigación del personal investigador doctor.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO DE COMPROMISO DE LA UPV/EHU: (art. 27.5)

Las personas solicitantes deberán enviar la siguiente documentación por correo electrónico a pre-postdoc.dgi@ehu.eus hasta el **01 de julio de 2024 (inclusive)**, indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria POSDOC Gobierno Vasco":

1. **Copia del DNI**
2. **Copia del Título de Doctor/a**
3. **Ficha de datos personales.** Modelo disponible en la web del VRI.
4. **Certificado firmado por la persona investigadora principal del grupo/proyecto de la UPV/EHU** (Artículo 27.13 de la convocatoria). Modelo disponible en la web del VRI.

A partir de esa fecha no se emitirán más documentos de compromiso. Aquellas peticiones que se reciban con posterioridad se emitirán para el procedimiento de subsanación.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona solicitante será la encargada de cumplimentar la solicitud y registrarla de acuerdo a lo señalado en artículo 21 de la convocatoria **hasta el 01 de julio de 2024 (inclusive)**.

Contacto en el Gobierno Vasco:

- Desde el País Vasco: 012
- Desde fuera del País Vasco: 945 018000
- Desde el extranjero: 00 34 945 018000

Más Información:

https://www.euskadi.eus/agrupacion_servicios/2024/posdoc/web01-tramite/es/